



## CIRCULAR NO. 028/2022-DRH

A todo el personal de este Organismo Electoral se les solicita cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas, principalmente el uso de mascarilla dentro de las diferentes instalaciones de la Institución; lo anterior en virtud del rebrote de casos de COVID-19 entre los miembros del CNE, así como a nivel nacional.

Se exhorta a todo el personal a cumplir con los protocolos establecidos en aras de salvaguardar el bienestar y la salud de todos.

Tegucigalpa M.D.C., 06 de diciembre de 2022.



**ABOG. SUSANA LI**  
**JEFA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS**